adz y costumbre casi cuytal ciento de. se juzo por
dios todopoderoso por la sacrisia del sacrisia que nuestra
o a Gosaza bien cfie mt del dho cfo de gizadera cbese
ueindo las cartas y provisiones cprebeyo otreadas.
ynuaydando la orden delos asientos de cabildo cfa
del y todo haza lo que deve y es obligado
do reserui de dios nro señor cdesu magestad
cque si asi lo hyziere dios cayude cdel
contrario sele demande / mal cargo mt
cregidores dho señores corregidores y
cerrisio de dho cfo delcuido cdemandaron alen
tar el banco de cam dr. delos cuidelnyar mas mo
derno cleverya y cea sen. cpidio por testi
cselemando dar lo q dezzera nyn cmuniz
v cnpecabiesso sea corzo atento cla obra de matadero
dha mandado hazer cnesta ciudad cl obra y ca
nego delos bos de la ciudad y presentan pobre de pri
dios cl los mro cpreten necesi; para ello
delibren celibran en delnego en sobras de
tentas ducados cla librancia cedido de pri
dios se tarda cl nepecabiesso cse tonga sea
ninguna y solo quale mas de la tiba
dho semandar cl sn mt tenga cla mo de cada las
obras en cada cam / para obras cbien pn
dimidas. y cdho matadero / loco y bien
separado — cl cl se delibran ca cnego de dozé
mill mrs para cl dha obra cómo se tarar
gastando se tarar recibiendo
cnego su mo delos cuidados cl mandaba
alos cl. zu de vzes cdha de toda cregidores
zu jmaziyon zuzado diputado para la dha
obra cl dos delnego / librendinero cnea libran
ca cla ciudad — tiene mandado dar para la dha
obra alos maestros cl obrero de dar los ma
teriales necesarios para la dha obra, para
cl ennes primero dezembre sen. pies, so pena de cada
cien mill mrs para la camara de sn mt y cl en
tiendan cnesto por todo lo cl queda de ser mes y cl
mes de abril cl respaldo cn. vhes cl nombraza

lib.a obra del matadero

comission

obra